



Servicio Nacional de Aduanas  
Subdirección Técnica  
Departamento de Clasificación y Origen



REG. CADUANERA N° 357 06.07.2018  
Aranceles – ALADI 49-3

www.caduanera.cl Son 4 Páginas

REG.: 39.369 / 28.06.2018

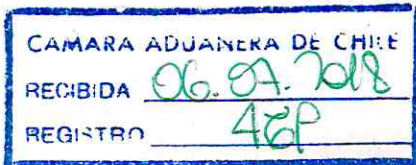
OFICIO CIRCULAR N° 00350

MAT.: MÉXICO. Alta de firma habilitada para emitir Certificados de Origen.

REF.: Oficio N° 3290, de 27.06.2018, del Jefe del Departamento de Certificación y Verificación de Origen, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ADJ.: Documento ALADI/CR/di 4647 de 21.06.2018.

Valparaíso, - 6 JUL 2018



DE: JEFA DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN Y ORIGEN

A: SEÑORES (AS)  
SUBDIRECTOR DE FISCALIZACIÓN  
DIRECTORES (AS) REGIONALES Y ADMINISTRADORES (AS) DE ADUANAS

- Mediante Oficio de la referencia, el Jefe del Departamento de Certificación y Verificación de Origen de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 4647, de 21.06.2018, que contiene para registro y providencia necesaria, tarjeta con nombre y firma del funcionario **Aldo Rafael Martínez Duran**, quien fue habilitado para emitir certificados de origen en representación de **México**, para todo el universo arancelario, entrando en vigencia a contar del 06.07.2018.
- Para su conocimiento y fines pertinentes, esta información será publicada en la Intranet del Servicio.

Saluda atentamente a Ud.,

**BERNARDITA PALACIOS SCHEGGIA**  
JEFA DEPTO. DE CLASIFICACIÓN Y ORIGEN

CSG/csg  
05.07.2018  
c.c.: Cámara Aduanera de Chile  
ANAGENA



Plaza Insulmi N° 99  
Valparaíso / Chile  
Teléfono (32) 21.34543



## Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo  
de las Representaciones

ALADI/CR/di 4647  
Representación de México  
21 de junio de 2018

### FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Nota N° 030/18

Montevideo, 20 de junio de 2018

La Representación Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda atentamente a la Secretaría General de la ALADI, en ocasión de comunicarle y por su intermedio a los demás países miembros de la Asociación, la siguiente modificación en el registro de firmas de los funcionarios habilitados para expedir certificados de origen a las mercancías mexicanas de exportación que se benefician de tratamientos preferenciales negociados al amparo del Tratado de Montevideo 1980:

#### **Se da de alta al siguiente funcionario:**

- ALDO RAFAEL MARTÍNEZ DURAN, Subdelegación Federal en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

En anexo se remiten la firma de la funcionaria antes señalada, que se está dando de alta, conforme al formulario de registro de firmas autorizadas para expedir certificados de origen, Anexo 3 de la Resolución 252 del Comité de Representantes.

A la Secretaría General  
de la ALADI  
Presente

#### Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

**Vigente a partir del 6 de julio de 2018**

El régimen de origen del AAP.R 38 (Me/Py) establece plazos diferentes

Formularios anexos: 1

La Representación Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración aprovecha la oportunidad para reiterar a esa Secretaría General las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

---

**ANEXO 3**

**ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION  
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO**

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR  
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

<b>1. País: MEXICO</b>
<b>2. Vigente a partir de: 06/07/2018</b>
<b>3. Cese:</b>

**Entidad habilitada**

<b>4. Nombre o denominación: SECRETARIA DE ECONOMIA Subdelegación Federal en Nuevo Laredo, Tamaulipas.</b>	
<b>5. Dirección y Jurisdicción:</b>  <b>Dirección General de Comercio Exterior</b> Av. Insurgentes Sur Núm. 1940, PH Col. Florida, C.P. 01030 Ciudad de México	
Tel: 52 29 61 88 ó 52 29 61 89	Fax: 52 29 65 29 ó 52 29 65 30

**Mercancías que comprende la habilitación**

<b>6. Universo arancelario : Todo</b>	<b>7. Capítulo, Partida o ítem: Todos</b>
---------------------------------------	---

**Funcionario autorizado**

<b>8. Nombres: ALDO RAFAEL</b>
<b>9. Apellidos: MARTINEZ DURAN</b>



**Firmas y Sellos**

<b>10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado</b>	<b>11. Sello de la Entidad Habilitada.</b>
  ALDO RAFAEL MARTINEZ DURAN Departamento de Promoción	SECRETARIA DE ECONOMIA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR  ALDO RAFAEL MARTINEZ DURAN DEPARTAMENTO DE PROMOCION NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS.

Instructivo al dorso